

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020**

ACUERDO

“10º.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE 85 CONJUNTOS DE INTERVENCIÓN FORMADOS POR CHAQUETÓN Y CUBREPANTALÓN (SUMINISTROS 9/20).-

Datos del Expediente.-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	COMPRA DE 85 CONJUNTOS DE INTERVENCIÓN FORMADOS POR CHAQUETÓN Y CUBREPANTALÓN
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.22104
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	114.750,00 €
Valor estimado	94.834,71 €
Duración	3
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase “A”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable emitido en fecha 7 de agosto de 2020 por la Secretaría General de Gobierno.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 2.156/2020).

Habida cuenta de la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de **suministro de 85 conjuntos de intervención formados por chaquetón y cubrepantalón** mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación (Matemáticos: 75 %, y Juicio Valor: 25 %).

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban. **TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 114.750,00 €, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo; resultando:

- Importe neto: 94.834,71 €.
- IVA: 19.915,29 €.
- Importe total: 114.750,00 €.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.